



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANNAFFI

MINISTERIO
DE ENERGÍA
Y MINAS

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Capítulo V, Artículo 39, del Decreto Número 25-2018

Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente

Programación del Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales"

Renglón de gasto 183 Servicios Jurídicos

Periodo: **Enero 2021**

Quién	Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cómo		Monto en Q.	Producto
Nombre de la Entidad	Servicios	Nombre del Servicio	Renglón Presupuestario	Contrato No. /Compra directa		
No se registro ningun movimiento						


Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
Jefe UDAF
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Capitulo V, Artículo 39, del Decreto Numero 25-2018

Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente

Programación del Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales"

Renglón de gasto 184 Servicios economicos, financieros, contables y de auditoria

Periodo: Enero 2021

Quién	Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cómo		Monto en Q.	Producto
Nombre de la Entidad	Servicios	Nombre del Servicio	Renglón Presupuestario	Contrato No. /Compra directa		
No se registro ningun movimiento						

Héctor Galileo Leiva Guzmán
 Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
 Jefe UDAF
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA UDAF
 GUATEMALA, C. A.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Capitulo V, Artículo 39, del Decreto Numero 25-2018

Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente

Programación del Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales"

Renglón de gasto 185 Servicios de Capacitación

Periodo: **Enero 2021**

Quién	Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cómo		Monto en Q.	Producto
Nombre de la Entidad	Servicios	Nombre del Servicio	Renglón Presupuestario	Contrato No. /Compra directa		
No se registro ningun movimiento						

[Firma manuscrita]
Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
 Jefe UDAF
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Capitulo V, Articulo 39, del Decreto Numero 25-2018

Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente

Programación del Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales"

Renglón de gasto 186 SERVICIOS DE INCORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS

Periodo: Enero 2021

Quién	Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cómo		Monto en Q.	Producto
Nombre de la Entidad	Servicios	Nombre del Servicio	Renglón Presupuestario	Contrato No. /Compra directa		
No se registro ningun movimiento						

[Firma manuscrita]
 Lic. Héctor Calileo Leiva Guzmán
 Jefe UDAF
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Capitulo V, Artículo 39, del Decreto Numero 25-2018

Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente

Programación del Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales"

Renglón de gasto 189 Otros Estudios y/o Servicios

Periodo: Enero 2021

Quién	Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cómo		Monto en Q.	Producto
Nombre de la Entidad	Servicios	Nombre del Servicio	Renglón Presupuestario	Contrato No. /Compra directa		
No se registro ningun movimiento						

[Firma]
 Lic. Hector Galileo Leiva Guzman
 Jefe UDAF
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

